

Respaldar la modernización que plantea el presidente Javier Milei para proteger el desarrollo de las semillas es aportar al futuro del campo argentino

Buenos Aires, 2 de marzo de 2026 – La Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) celebra y acompaña de manera contundente la decisión del presidente de la Nación, Javier Milei, de situar la modernización del régimen de propiedad intelectual vegetal como una prioridad estratégica de Estado. El impulso a la adhesión de la Argentina al Acta 1991 de la UPOV constituye un paso decisivo para revertir un proceso que, durante décadas, fue erosionando la competitividad y la productividad del agro argentino por falta de actualización normativa y de reglas claras que acompañen el desarrollo tecnológico.

Como ejemplificó el Presidente en su discurso, el desarrollo genético es determinante para mejorar rindes y calidad, no podemos seguir sin reglas claras que protejan la innovación. Si no adherimos a UPOV 91, seguimos castigando a quienes invierten y apostando al atraso.

Desde ASA compartimos plenamente la convicción de que no hay crecimiento sostenido sin seguridad jurídica. El Acta 1991 —adoptada por 63 países— representa hoy el estándar internacional en materia de protección de obtenciones vegetales. Argentina, en cambio, continúa bajo un esquema de 1978 que la mantiene al margen de ese marco. Actualizar la normativa es una condición necesaria para competir en igualdad de condiciones y potenciar la capacidad exportadora del país.

La incorporación del concepto de variedades esencialmente derivadas y la protección efectiva de los derechos del obtentor brindarán previsibilidad y transparencia a toda la cadena. Al mismo tiempo, el Estado conserva las herramientas para regular de manera equilibrada el uso propio, garantizando un esquema claro y sostenible. Este cambio fortalece la libertad económica y crea condiciones para que empresas, pymes y centros de investigación desarrollen en el país nuevas variedades y mayor valor agregado, evitando que el talento y las inversiones se trasladen a jurisdicciones con marcos regulatorios más adecuados.

Sostener el esquema actual implica mantener un modelo que ya mostró sus limitaciones y que contribuyó a que la Argentina perdiera competitividad en uno de sus sectores más estratégicos. Avanzar en esta actualización, en cambio, significa asumir que el desarrollo tecnológico es un pilar central para incrementar rendimientos, mejorar la productividad y consolidar el liderazgo del agro argentino.

En su discurso ante el Congreso, el presidente Milei citó a Vaca Muerta y a la minería, como ejemplos palpables de que, con marcos normativos claros y estabilidad jurídica, la inversión llega.

ASA reafirma su total disposición para trabajar junto al Gobierno Nacional y el Congreso en la pronta implementación de estas reformas. Este es el momento de tomar decisiones estructurales que aseguren la inserción definitiva de la Argentina en el comercio global con reglas previsibles. Desde el sector semillero acompañaremos este proceso redoblando

esfuerzos e inversiones para transformar este nuevo marco legal en más producción, más empleo y mayor competitividad para toda la cadena agroindustrial.